



**Alianza del
Pacífico**

DECLARACIÓN DE CALI

Los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de México, Enrique Peña Nieto y del Perú, Ollanta Humala Tasso, se reunieron el 23 de mayo de 2013 en la ciudad de Cali, Colombia, en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Reafirmaron los lazos de amistad, solidaridad y cooperación que existen entre sus países.

Refrendaron los objetivos de la Alianza del Pacífico consagrados en el Acuerdo Marco, suscrito en Paranal, Chile el 6 de junio de 2012, al tiempo que reiteraron todos los compromisos y mandatos de negociación, asumidos hasta la fecha como parte de este proceso de integración profunda.

Celebraron la participación en la Cumbre de la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda y del Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal, como Observadores Candidatos; y como Observadores la del Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy Brey; del Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper; del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina; del Vicepresidente de Uruguay, Danilo Astori; del Ministro de Comercio de Nueva Zelandia, Tim Groser; del Secretario Parlamentario para Comercio de Australia, Kelvin Thomson y del Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores de Japón, Kenta Wakabayashi.

Dieron la bienvenida a Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay Portugal y República Dominicana como nuevos Estados Observadores de este proceso de integración.

Destacaron la activa y exitosa labor desarrollada por Chile en calidad de Presidente Pro Tempore de esta iniciativa de integración y dieron su apoyo a Colombia al asumir esta responsabilidad a partir de la fecha.

Reiteraron la importancia de intensificar los flujos de comercio e inversión y profundizar la cooperación entre la Alianza del Pacífico y terceros países con el fin de impulsar un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías y mejorar el bienestar de sus habitantes.

Acogieron con beneplácito la solicitud de Costa Rica para iniciar su proceso de adhesión a la Alianza y, para tal efecto, se acordó establecer un grupo de trabajo, el cual se constituirá con ocasión de la próxima reunión del GAN.

Resaltaron el apoyo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, y tomaron nota de los resultados y recomendaciones de su reunión realizada, el 22 de mayo en la ciudad de Cali.

Expresaron su complacencia por la realización del Encuentro Empresarial, evento que convocó a más de 500 empresarios de diferentes sectores y países.

Manifestaron su satisfacción por la realización de la primera reunión de los Ministros de Economía y Finanzas de los países de la Alianza del Pacífico celebrada en Lima el 25 de abril de 2013, en el marco del Foro Económico Mundial para Latinoamérica, en la que expresaron una visión compartida para lograr una mayor integración de las economías y los mercados de capitales, así como una mayor movilidad de las empresas entre los países miembros.

Resaltaron la trascendencia de la apertura de la Embajada en una sede compartida entre los cuatro países miembros en Ghana, así como por la suscripción de acuerdos similares entre los cuatro países para compartir las sedes diplomáticas, consulares y de promoción comercial. Destacaron asimismo el Acuerdo entre Chile y Colombia para compartir Embajadas en Argelia y Marruecos, ésta última ya en funcionamiento, así como el alcanzado entre Perú y Colombia para compartir la sede de la Embajada en Vietnam. Asimismo, instaron a que los países Miembros continúen avanzando con este tipo de iniciativas.

En el marco de las negociaciones en curso de la Alianza del Pacífico, destacaron lo siguiente:

En materia de Comercio e Integración de bienes revisaron y resaltaron los avances en las negociaciones en materia arancelaria, Reglas de Origen, Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio.

- En materia de Eliminación Arancelaria, se definió la desgravación total de aranceles para el universo arancelario. Asimismo, se definió que el 90% común de ese universo tendrá arancel cero a la entrada en vigor del Acuerdo y el 10% remanente se desgravará conforme lo acordado entre las Partes.
- Celebraron el cierre de la negociación del capítulo de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera, el cual facilitará el movimiento de bienes, así como el intercambio de información entre aduanas, para prevenir, investigar y sancionar las operaciones contrarias a la Legislación Aduanera de los países Miembros.
- En relación con Obstáculos Técnicos al Comercio, resaltaron el trabajo en Cooperación Regulatoria que llevan a cabo las agencias sanitarias, destacando la definición de los lineamientos de un "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" en medicamentos; así como la constitución de mesas de trabajo para simplificar procesos y facilitar el comercio en el sector de cosméticos.

En materia de Servicios y Capitales revisaron y resaltaron los avances en las negociaciones de materias de Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios Profesionales, Servicios de Telecomunicaciones, Servicios Financieros, Servicios Marítimos y Transporte Aéreo y en las cuales se están negociando Capítulos ambiciosos para incorporar materias más allá de los Acuerdos bilaterales ya existentes.

En materia de Cooperación, celebraron la suscripción del Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Asimismo, destacaron los resultados de la primera convocatoria de becas en la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil y el lanzamiento de una segunda convocatoria. De igual manera, reconocieron la puesta en marcha del proyecto “Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico para el mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas”, habiéndose realizado un encuentro en Perú y otro en Colombia.

Por otra parte, destacaron la consolidación de la “Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático” y el trabajo que se ha venido adelantando al interior del Grupo Técnico de Cooperación en temas como crecimiento verde, interconexión física y voluntariado juvenil.

En el tema de Movimiento de Personas, Facilitación del Tránsito Migratorio, incluyendo la cooperación entre autoridades migratorias y consulares, los Presidentes constataron el importante avance alcanzado a través de la supresión de visas de sus nacionales para que se trasladen entre los países miembros y realicen actividades no remuneradas. Asimismo, se congratularon de la decisión del Gobierno del Perú de exonerar las visas de negocios para los tres países de la Alianza del Pacífico, lo cual contribuye a un incremento en los flujos de negocios.

En materia de Asuntos Institucionales, celebraron la aprobación de los Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico, que reglamentará el ingreso de nuevos países.

En materia de Estrategia Comunicacional, destacaron el diseño de la estrategia de comunicación de la Alianza del Pacífico y anunciaron este día el lanzamiento del Portal de la Alianza en internet (www.alianzapacifico.net) y que estará disponible en inglés (www.thepacificalliance.com).

Asimismo, anunciaron que la Alianza del Pacífico puso en funcionamiento una cuenta oficial en Twitter (@A_delPacifico) y se han puesto a disposición folletos informativos oficiales para medios de comunicación y líderes de opinión.

En relación a las Agencias de Promoción, expresaron su satisfacción por el desarrollo de actividades conjuntas de promoción del comercio y de inversiones en la que se destaca la I Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar en Cali, Colombia, en junio de 2013.

Con el fin de continuar avanzando en la profundización del proceso de integración y respecto de las negociaciones actualmente en curso, instruyeron:

- Concluir la negociación arancelaria del universo de bienes, para alcanzar la desgravación total en plazos razonables. Asimismo, concluir los textos del Capítulo de Acceso a Mercados.
- Concluir la negociación de un regimen de origen, conforme al mandato de Santiago.

- Concluir la negociación de capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio, completos, integrales y autosuficientes, que eliminen las barreras innecesarias al comercio, garanticen, faciliten y den certeza al comercio de productos en los mercados de los países de la Alianza del Pacífico.
- Suscribir e implementar el "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" a objeto de agilizar el otorgamiento de registros sanitarios de medicamentos e instruyeron a las autoridades sanitarias a obtener la certificación regional nivel IV por parte de la Organización Panamericana de la Salud. Asimismo, continuar con las reformas regulatorias pertinentes, con el fin de establecer una normativa en materia de cosméticos que refleje las mejores prácticas y estándares internacionales.
- Continuar avanzando en los planes de trabajo para la interoperabilidad de la Ventanillas Únicas e identificar los requisitos, elementos y procedimientos que permitan la definición de los estándares para lograr Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre los programas del Operador Económico Autorizado (OEA) de la Alianza del Pacífico.
- Concluir la negociación de un Capítulo de Inversión que mejore los estándares de protección a las inversiones previstos en los acuerdos bilaterales previos, que establezca disposiciones complementarias a los mismos y que refleje las mejores prácticas de los países con respecto al mecanismo de solución de controversias inversionista – Estado.
- Concluir las negociaciones en materia de servicios financieros, de telecomunicaciones, servicios marítimos y transporte aéreo. Sobre Transporte Aéreo, lograr una primera etapa de acuerdos para carga y pasajeros, con 3ras, 4tas y 5tas libertades en vuelos intraregionales entre los países de la Alianza sin restricciones.
- Continuar negociando disciplinas ambiciosas en materia de Compras Públicas, que garanticen principalmente trato nacional, criterios de calificación objetivos, mayor transparencia en todas las etapas de los procesos de contrataciones públicas, así como reglas claras que garanticen el debido proceso. Asimismo, acordar

la mejor fórmula existente para lograr la plena implementación y adopción de tales disciplinas y compromisos a todos los niveles del Estado.

- Concluir las negociaciones de Asuntos Institucionales y de un mecanismo de Solución de Diferencias aplicable a los acuerdos adoptados en el ámbito de estas negociaciones.

Todas las negociaciones mencionadas precedentemente deberán concluir a más tardar el 30 de junio de 2013.

En materia de Propiedad Intelectual instruyeron al Grupo de Trabajo a preparar e implementar un plan de trabajo con acciones conjuntas y específicas de cooperación entre las oficinas de propiedad intelectual, a objeto de compartir experiencias y extender la colaboración y los nexos de comunicación entre ellas, a fin de lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual en beneficio de los usuarios del mismo.

Iniciar negociaciones de un Capítulo o Acuerdo en Mejora Regulatoria, con la finalidad de adoptar y mejorar los estándares regulatorios en los países de la Alianza del Pacífico, conforme las recomendaciones adoptadas por el Grupo de Alto Nivel (GAN) en su XV reunión.

Dentro del proceso gradual de integración profunda los países de la Alianza deben avanzar en la implementación de medidas adicionales de facilitación de tránsito de personas en puntos de control migratorio; fortalecer el mecanismo de intercambio de información actualmente en uso para otorgar garantía y seguridad en el tránsito de personas; diseñar un programa de movilidad de jóvenes; estudiar mecanismos de cooperación consular y elaborar una guía de orientación a los viajeros nacionales de los países miembros.

Los países miembros de la Alianza manifiestan su compromiso con la transparencia fiscal internacional y con la lucha contra la evasión y la elusión tributaria. En desarrollo de dicho compromiso, los países miembros de la Alianza intercambiarán información en materia tributaria, de acuerdo con los más altos estándares internacionales sobre la materia. Los países miembros desarrollarán los instrumentos que sean idóneos y pertinentes para darle cumplimiento a lo aquí dispuesto.

Con base a lo propuesto por el Consejo Empresarial de la Alianza, instruimos la creación de un Comité de Expertos que analice los temas sugeridos por los sectores empresariales.

Los Presidentes destacaron la importancia de las pequeñas y medianas empresas como motores de crecimiento económico y generadoras de empleo, e instruyen a definir mecanismos de apoyo para asegurar que se beneficien de las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico

Solicitar a las autoridades de turismo de los cuatro países que formulen proyectos y actividades conjuntas, acorde con el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo y el Programa de Cooperación Específico sobre Turismo de la Alianza del Pacífico. Así mismo, los Presidentes instan a las Autoridades de Turismo, a desarrollar campañas conjuntas para promover el turismo hacia los Países de la Alianza.

Los países de la Alianza evaluarán las condiciones para el establecimiento, de la “Visa Alianza del Pacífico” para los visitantes de terceros países, que en calidad de turistas visiten los países Miembros.

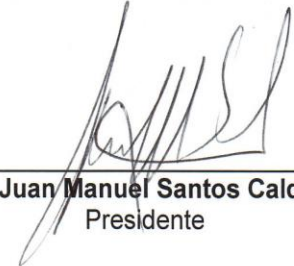
Continuar con las actividades programadas por las Agencias de Promoción para el año 2013, en especial seminarios de promoción de inversión, participación en ferias comerciales agroindustriales y promoción de paquetes turísticos multi - destino.

Los Presidentes agradecieron el apoyo y asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al proceso de integración profunda con el que se encuentran comprometidos, y saludaron la presencia de los representantes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Unión Europea (UE).

Los Presidentes expresaron su agradecimiento a las autoridades del Departamento del Valle del Cauca, a la Alcaldía y a la ciudadanía de Santiago de Cali por la hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de esta Cumbre.

Cali, Colombia, 23 de mayo de 2013.

**POR LA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



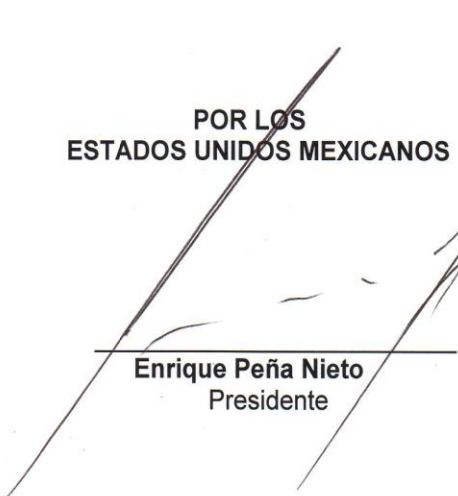
Juan Manuel Santos Calderón
Presidente

**POR LA
REPUBLICA DE CHILE**



Sebastián Piñera Echenique
Presidente

**POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



Enrique Peña Nieto
Presidente

**POR LA
REPUBLICA DEL PERÚ**



Ollanta Humala Tasso
Presidente